



Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos - Sevilla
Teléfono 955 724 571 - Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ (1 de 1)
Alcalde/a
Fecha Firma: 07/04/2026
HASH: e848bd15b9777016f8f1be554e13f



**DOÑA MARÍA DOLORES ROMERO LÓPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA
DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS.**

HAGO SABER: que con fecha 27 de marzo de 2026 se dictó por el Delegado titular del Área Municipal de Cultura, Juventud, Fiesta y Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Bormujos, Resolución nº 2026/0925 de 27 marzo de 2026, mediante la que se procede a la aprobación de las bases / normativa y premios del evento “XXIII Carrera Escolar Villa de Bormujos 2026 y XX Carrera Popular Memorial Manolo Monroy”, cuyos acuerdos literales fueron los siguientes:

PRIMERO. Aprobar las bases / normativa y premios del evento “XXIII Carrera Escolar Villa de Bormujos 2026 y XX Carrera Popular Memorial Manolo Monroy”. Siendo las siguientes bases.

BASES – NORMATIVA.- XXIII CARRERA ESCOLAR BORMUJOS VILLA DE BORMUJOS 2026 Y XX CARRERA POPULAR MEMORIAL MANOLO MONROY.

12 de abril 2026 – DELEGACIÓN DE DEPORTES – AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

NORMATIVA- BASES: XXIII CARRERA ESCOLAR BORMUJOS VILLA DE BORMUJOS 2026 Y XX CARRERA POPULAR MEMORIAL MANOLO MONROY.

La Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Bormujos, organiza la XXIII CARRERA ESCOLAR VILLA DE BORMUJOS 2026 Y XX POPULAR MEMORIAL MANOLO MONROY, abierta a la participación de todas las personas, sin distinción de sexo, nacionalidad o condición, con diferentes categorías establecidas en función de la edad de los participantes.

1. FECHA Y LUGAR: DOMINGO 12 DE ABRIL DE 2026.

La Carrera Popular comenzará a las 08:45H, con salida desde el Polideportivo Municipal y meta en el parque de La Florida de Bormujos.

La Carrera Escolar, con salida y meta en las calles anexas al parque de La Florida de Bormujos, será a partir de las 11:00H.

2. INSCRIPCIONES SOLIDARIAS (recogida de alimentos y productos de primera necesidad a la recogida del dorsal y/o camiseta, para Cáritas Parroquiales de Bormujos):





Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos - Sevilla
Teléfono 955 724 571 - Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

INSCRIPCIONES Para la Carrera Escolar:

Las inscripciones se realizarán **PREFERIBLEMENTE en los centros educativos**, de forma grupal por cada curso y clase, siendo **IMPRESINDIBLE** aportar la **ficha de inscripción cumplimentada por el padre/madre/tutor del niño/a participante**. Otras opciones son **vía web** a través del código **QR** que aparece en el cartel del evento y **en**,

<https://www.corredorespopulares.es/inscripcion/bormujos/index.php>

o rellenando la ficha de inscripción impresa y entregándola en las Oficinas de la Delegación de Deportes (C/ Hernán Cortés s/n). En ambos casos, la fecha límite para solicitar plaza como participante será el **martes 7 de Abril de 2026**.

Para la Carrera Popular:

La inscripción se realizará **PREFERIBLEMENTE vía web a través del código QR que aparece en el cartel del evento y en**,

<https://www.corredorespopulares.es/inscripcion/bormujos/index.php>

o rellenando la ficha de inscripción impresa y entregándola en las **Oficinas de la Delegación de Deportes (C/ Hernán Cortés s/n)**. En ambos casos, la **fecha límite** para solicitar plaza como participante será **martes 7 de Abril de 2026**.

3. DORSALES. Durante la carrera los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en el pecho, bien visibles, sin retocar, manipular o doblar, y debiendo ir sujetos correctamente.

3.1. Carrera Escolar: la recogida de dorsales será en las oficinas del polideportivo municipal (c/ Hernán Cortés, s/n) los días 9 y 10 de abril en horario de 8.30H a 14.30H y de 16.00H a 20.00H. El sábado 11 de abril en horario de 9.00H a 13.30H

3.2. Carrera Popular: se podrán retirar los dorsales en el polideportivo municipal en la oficina de la Delegación de Deportes (C/ Hernán Cortés s/n) los días 9 y 10 de abril en horario de 8.30H a 14.30H y de 16.00H a 20.00H. El sábado 11 de abril en horario de 9.00H a 13.30H También se podrán retirar los dorsales el mismo día de la carrera hasta 20 minutos antes del comienzo de la prueba en la carpa de habilitada por la ORGANIZACIÓN en el Polideportivo Municipal (c/ Hernán Cortés, s/n).

4. CAMISETAS:

4.1. Para la Carrera Escolar, todos los corredores/as recibirán como regalo una **camiseta conmemorativa del evento (hasta agotar existencias)** que recogerán en el polideportivo municipal, junto a la recogida del dorsal, los días 9 y 10 de abril en horario de 8.30H a 14.30H y de 16.00H a 20.00H. El sábado 11 de abril en horario de 9.00H a 13.30H





Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos - Sevilla
Teléfono 955 724 571 - Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

Para la Carrera Popular todos los participantes recibirán la camiseta (hasta agotar existencias) a la llegada a meta el día de la carrera.

5. CLASIFICACIONES: Los resultados de la Carrera Popular y de todas las pruebas de la Carrera Escolar dependerán directamente de la empresa “TECNOCRONO”, encargada del control de llegada y el cronometraje.

6. SERVICIOS:

La Carrera Escolar/Popular dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender a los corredores/as durante el desarrollo de la misma. Además, estará cardioprotegida gracias a la presencia de un desfibrilador móvil.

Todos los participantes de la **Carrera Escolar y Popular** recibirán una la “**bolsa del corredor**” (agua y fruta, además de medalla en la carrera escolar) tras la llegada a meta.

La Organización pondrá a disposición de todos los participantes en la **Carrera Popular** un servicio de avituallamiento a mitad de recorrido y al cruzar la meta.

7. DESCALIFICACIONES:

Todo aquel que participe en la carrera sin estar inscrito previamente, no lleve dorsal o lleve un dorsal cambiado, no tenga la edad reglamentaria acorde a la categoría, se comporte de manera antideportiva con el resto de participantes o no respete las indicaciones de la Organización, podrá ser descalificado.

La Organización se reserva el derecho de requerir la documentación a todo participante para que acredite su edad.

8. CATEGORÍAS: horarios de salida de cada categoría.

CARRERA POPULAR	CARRERA ESCOLAR
<p>Salida: Polideportivo Municipal Meta: Parque de la Florida de Bormujos</p> <p>- Hora: 08:45 - Distancia: 10 Km (*Ver recorrido) <u>Categorías</u></p> <p>JUVENIL (2007- 2008 – 2009) 2 OPCIONES / RECORRIDOS: - JUVENIL10K (distancia 10 Km) - JUVENIL 4,5K (distancia 4,5 Km)</p> <p>JUNIOR (2006 - 1999)</p>	<p>Salida y Meta: Parque de La Florida de Bormujos</p> <p>-----</p> <p>- Hora: desde las 11.00H (a la finalización de la Carrera Popular) - (*Ver recorridos) - Distancia: Según Categoría</p> <p><u>Categoría – Horarios - Distancia</u></p> <p>SALTAMONTES (niños/as con diversidad funcional), a partir de 4 años- 11.00H (200 metros) CADETE (2011-2010)11:30H (1450 metros) INFANTIL(2013- 2012) 11:45H (1.100 metros) ALEVÍN (2014 - 2015) 12:00H (850 metros) BENJAMÍN (2016 -2017) 12:15H (580 metros)</p>





Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos - Sevilla
Teléfono 955 724 571 - Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

SÉNIOR (1998 - 1989)	GUEPARDO (2018) 12:30H (350 metros) PITUFO (2019) 12:45H (350 metros) MOSQUITO (2020) 13:00H (350 metros) HORMIGAS (2021) 13.15H (200 metros) PULGA (Nacidos 2022) 13.30H (200 metros)
VETERANO "A" (1988-1979)	
VETERANO "B" (1978-1969)	
VETERANO "C" (1968-1959)	Categoría PADRES Y MADRES 13:45H (580 metros)
VETERANO "D" (1958 - 1957)	SEGUNDA JUVENTUD: 14.00H, 1956 y anteriores (580 metros)

*La Organización se reserva el derecho de modificar los horarios y distancias en función de circunstancias sobrevenidas y a realizar cualquier modificación por motivos organizativos. La organización podrá determinar la separación de salidas por sexos, dentro de una misma categoría, en función del número de corredores inscritos. La hora prevista será aproximada, pudiéndose modificar en función del desarrollo de las carreras.

9. PREMIOS Y TROFEOS:

9.1. CARRERA ESCOLAR: Los premios y trofeos de la Carrera Escolar se repartirán todos juntos al final de la jornada.

- ✓ Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo excepto las categorías **HORMIGAS Y PULGAS** que harán una carrera basada exclusivamente en la **PARTICIPACIÓN**. Medallas para todos los corredores y corredoras participantes.
- ✓ **Cheque Regalo de 300 € en material deportivo** para el centro de educación infantil y primaria (**CEIP**) de Bormujos que mayor participación (se incluye alumnado y profesorado) registre en línea de meta, según la proporción del censo de cada centro (Caducidad del Cheque Regalo: 30 días).
- ✓ **Cheque Regalo de 300 € en material deportivo** para el centro educativo de Educación Secundaria (**ESO**) y Bachillerato de Bormujos que mayor participación (se incluye alumnado y profesorado) registre en línea de meta, según la proporción del censo de cada centro (Caducidad del Cheque Regalo: 30 días).

9.2. CARRERA POPULAR: La entrega de premios y trofeos de la Carrera Popular se realizará una vez finalice la prueba.





Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos - Sevilla
Teléfono 955 724 571 - Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

Habrà “Cheque Regalo” en material deportivo de 100€ al 1º, 50€ al 2º y 30€ al 3º de la clasificación general (masculino y femenino). Caducidad del Cheque Regalo: 30 días.

Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo. Trofeos a los tres primeros clasificados locales de la general (masculino y femenino).

La Organización podrá exigir documento **identificativo a la hora de recoger los premios y trofeos, los cuales NO SON ACUMULABLES.**

10. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. AUTORIZACIÓN DE IMÁGENES.

La realización de la inscripción en el evento XXIII Carrera Escolar Villa de Bormujos 2026 y XX Carrera Popular Memorial Manolo Monroy implica la aceptación de la publicación de su nombre, fotografía, filmación y difusión de imágenes y vídeos de la carrera en los medios de comunicación oficiales del Ayuntamiento de Bormujos con el único objeto de la divulgación de la actividad XXIII Carrera Escolar Villa de Bormujos 2026 y XX Carrera Popular Memorial Manolo Monroy.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos RGPD 2016/679, de 27 de abril y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, por la presente queda informado en relación al tratamiento de sus datos personales.

Responsable del tratamiento:

Ayuntamiento de Bormujos con dirección en Plaza de Andalucía, s/n C.P. 41930 (Sevilla) CIF; P-4101700-E. Delegación de Deportes (c/ Hernán Cortés, s/n).

Finalidad del tratamiento:

La realización y difusión del evento XXIII Carrera Escolar Villa de Bormujos 2026 y XX Carrera Popular Memorial Manolo Monroy

Legitimación:

RGPD Artículo 6-e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Destinatarios:

Participantes en el evento.



**Cesiones Previstas:**

No se prevén cesiones a terceros, se realizarán fotos y grabaciones de los eventos, con el único fin de la difusión, de los mismos, en los distintos medios del Ayuntamiento, serán imágenes proporcionales y adecuadas al evento.

Derechos:

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.

Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse al Ayuntamiento de Bormujos en la dirección antes mencionada del responsable de la información.

De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos. Puede presentar una reclamación si considera que pueden haber sido vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.

11. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

- ✓ Que conozco y acepto íntegramente el reglamento.
- ✓ Que no padezco enfermedad, diversidad funcional o lesión que pueda agravarse /o perjudicar seriamente mi salud al participar en esta carrera.
- ✓ Que acepto cualquier decisión tomada por parte de la Organización y los responsables de la carrera (jueces, médico, seguridad, etc)
- ✓ Que autorizo a que se puedan hacer y usar fotografías o vídeos de mi participación en el evento XXIII Carrera Escolar Villa de Bormujos 2026 y XX Carrera Popular Memorial Manolo Monroy o la de mi representado, incluyendo la publicación de dicho material en cualquier medio de comunicación, red social o soporte que la Organización estime oportuno para la difusión de dicha actividad.

SEGUNDO.-Aprobar el gasto y la cuantía total que se fija en las bases de la convocatoria.

TERCERO. -Comunicar el presente acuerdo a la Delegación de Deportes y a los Servicios Económicos Municipales.





CUARTO.- Publicar las presentes Bases / Normativa y premios, dar publicidad en la página web para su general conocimiento y difusión entre los ciudadanos así como en la sede electrónica municipal, en el E-tablón de la Corporación y el BOP de Sevilla.

Lo mando y firmo en Bormujos a la fecha digital indicada en el presente documento.

Lo que se hace publico, para general conocimiento y a los efectos oportunos, en Bormujos, a la fecha de la firma digital.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA
Fdo. M^a. Dolores Romero López

